Bases de la Convocatoria para el XVII Concurso de Cuento y Relato Corto "Villa de Carcabuey".

El Ayuntamiento de Carcabuey, con el ánimo de incentivar la creación literaria y la lectura, convoca a través de su Concejalía de Cultura, el XVII Concurso de Cuento y Relato Corto "Villa de Carcabuey", con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera: Podrán presentarse a este concurso narradores/as de cualquier nacionalidad y edad, siempre que los trabajos presentados estén escritos en castellano. Los trabajos serán propios e inéditos, y no premiados en anteriores certámenes. Los participantes eximen al Ayuntamiento de Carcabuey de cualquier responsabilidad derivada de un plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

Segunda: Se establecen los siguientes premios:

- INFANTIL (Hasta 12 años inclusive): 90 Euros y Diploma
- ACCÉSIT AL MEJOR RELATO DE AUTOR LOCAL INFANTIL (En caso de no haber resultado premiado): Lote de libros.
- JUVENIL (De 13 hasta 17 años inclusive): 110 Euros y Diploma
- ACCÉSIT AL MEJOR RELATO DE AUTOR LOCAL JUVENIL (En caso de no haber resultado premiado): Lote de libros.
- ADULTOS: 400 Euros y Diploma
- ACCÉSIT AL MEJOR RELATO DE AUTOR LOCAL ADULTOS (En caso de no haber resultado premiado): Lote de libros.
- Los premiados serán publicados por el Ayuntamiento de Carcabuey en un libro que recopilará los textos ganadores de las ediciones XV a la XVIII de este concurso.

NOTA: La dotación económica está sujeta a la retención del IRPF, conforme establece la legislación vigente.

Tercera: La temática de los trabajos será libre, pudiendo ser infantil o no. Se valorará positivamente la referencia coherente a Carcabuey.

La extensión de los originales, tanto para Juvenil como para Adultos, será de 10 folios como máximo.

La sección Infantil, tendrá una extensión de 5 folios como máximo.

Todos los trabajos presentados en cualquiera de las secciones o modalidades contempladas, irán redactados a una sola cara, en tamaño de fuente de 12, en tipo de letra equivalente a Arial e interlineado mínimo de 1,5, según los procesadores del texto al uso.

Cuarta: Los trabajos serán presentados en original más dos copias y firmados con un seudónimo, lema o título.

Junto el original y las dos copias, se incluirá un sobre cerrado, en el que figure visible el **lema o título** elegido, la **sección** (adultos, juvenil o infantil) y en cuyo interior, irá el **nombre**, **apellidos**, **edad**, **domicilio**, **email** y **nº de teléfono**, así como el **lema o título**. No se tendrán en cuenta en el concurso los trabajos que no cumplan este requisito.

Quinta: Se podrán presentar un máximo de tres trabajos por cada autor/a.

Sexta: Solamente serán admitidos los trabajos recibidos en el Ayuntamiento de Carcabuey (Plaza de España, 1 – 14.810 Carcabuey – Córdoba) de 9:00 a 14:00 horas o en la Biblioteca Pública Municipal de Carcabuey (c/ Pilarejo, 20-1º - 14.810 Carcabuey – Córdoba) de lunes a viernes de 16 a 19 horas. También se incluirán en el concurso los trabajos presentados dentro de plazo enviados por correo ordinario a la dirección de la Biblioteca.

Séptima: El plazo de presentación concluirá el 31 de enero de 2022.

Octava: El Jurado (nombrado por la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Carcabuey) emitirá su Fallo en el Acto público que, para tal efecto, será organizado el sábado, día 26 de marzo de 2022 a las 20:00 h. en el Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples. En el mismo, se procederá a la entrega de premios y lectura total y/o parcial de los trabajos galardonados y se harán entrega de los trabajos no premiados a los autores/as que lo deseen (los no retirados serán destruidos).

Novena: Las obras ganadoras quedarán en propiedad del Ayuntamiento pudiendo disponer libremente de ellas y publicarlas o difundirlas en cualquier soporte dentro de su Programación Cultural.

Décima: Si la situación sanitaria no permite realizar la entrega de premios presencialmente, se celebrará de forma telemática.

Undécima: Participar en este Certamen, supone la aceptación de las presentes Bases.

Para resolver cualquier duda, acuda a la Biblioteca de lunes a viernes en horario de 16:00 a 19:00 horas o llamando a los teléfonos: 957 70 41 55 (tardes) ó 957 55 30 18 (mañanas).

Ayuntamiento de Carcabuey. Área de Cultura. Biblioteca Pública Municipal.